Intervención de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, en relación al Derecho del Voto de la Mujer.

El presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, intervenciones inciso "a" se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Muchas gracias, presidente.

Diputadas, diputados,

Amigos de la prensa.

Público en general.

La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México se remonta en los albores del siglo XX, es un proceso largo y difícil, con mucha resistencia que empezó a ajustarse al inicio de la Revolución Mexicana, argumentos endebles para negar el sufragio femenil.

El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres no ha sido fácil, ha sido un camino de dificultades para muestra de ello Hermila Galindo primera candidata a diputada obtuvo el triunfo, sin embargo el colegio electoral no la reconoció.

En los años 20 del siglo pasado Elvia Carrillo Puerto, fue la primera mujer mexicana electa a diputada para el Congreso Local en Yucatán, pero tan sólo dos años en el cargo se vio obligada a renunciar por las amenazas de muerte que recibió.

Diario de los Debates Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019 En 1924 las mujeres obtuvieron el derecho a participar en las elecciones municipales en San Luis Potosí y Chiapas, se reconoció el derecho a votar a las mujeres en 1925.

En 1952 más de veinte mil mujeres se congregaron en el parque 18 de marzo en la ciudad de México para demandar lo que ya se había prometido en la campaña del entonces candidato a la presidencia de la República Adolfo Ruíz Cortines.

Después de muchos años de lucha por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres finalmente es reconocido el derecho de las mujeres a votar en México, ser electas para puestos de representación política, se consiguió legalmente el 17 de octubre de 1953, al año siguiente entró en vigor la reforma y por primera vez el 3 de julio de 1955 mujeres las mexicanas emitieron voto elecciones su en federales para la legislatura del Congreso de la Unión.

La obtención de este derecho constitucional es trascendental no sólo

permite a la mujer elegir a sus gobernantes y participar activamente en la vida política, a partir de entonces ha continuado la lucha de las mujeres con sus derechos en la toma de decisiones del país.

Han pasado 76 años de haberse reconocido el Derecho del Voto de la Mujer, un derecho que es relativamente nuevo en México, sin embargo existe la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres, pese a todas las reformas de ley en materia de paridad de género.

En este día tan emblemático cabe recordar que la lucha aún no termina si bien los derechos de las mujeres se encuentran plasmados en las Leyes aún falta transformar las ideas en hechos, crear un ambiente de participación femenina logrando con ello la igualdad y equidad de género y ello significa una lucha como mujeres y nos involucra a todas nosotras.

La reforma constitucional de 2019 aprobada hace unos meses representa el mayor consenso de las fuerzas

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019

políticas para el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, esta reforma de gran calado ratifica la paridad de género en todos los cargos de la administración pública federal, estatal y municipal.

Sin embargo para cumplir este mandato constitucional se requiere voluntad congruencia política de todos los niveles de gobierno en el que se haga realidad la paridad de género para que todos los cargos públicos sean cincuenta por ciento para mujeres y cincuenta por ciento para hombres.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, en la actual legislatura de la Cámara de diputados tiene una representación femenina del 48.2 por ciento de 500 diputados y diputadas, mientras en la cámara de senadores cuenta con el 58.8 por ciento en representación.

En este Congreso de Guerrero 19 mujeres son diputadas de 46 espacios disponibles, en contraste el actual gobierno del Estado de Guerrero cuenta con 20 secretarias de las cuales una de

ellas tiene como titular a una mujer, una realidad que nos recuerda que la lucha no termina en las leyes sino con el verdadero cumplimiento de éstas.

A todos los servidores públicos que hacen oídos sordos a las leyes de paridad de género que omite la participación femenina en el gobierno les recuerdo que sus acciones se encuentran fuera de la ley, a las mujeres guerrerenses les recuerdo que la ley no ampara, la vida política nos espera, es tiempo de las mujeres.

Hablar de política es hablar también de igualdad y el mensaje debe de ser de lo general a lo particular, no podemos plantear estrategias de gobierno y políticas públicas de nivel cuando estas no lleven un contexto de unidad entre hombres y mujeres y de su paridad.

El reconocimiento de nuestros derechos no han sido un regalo sino una conquista que tiene como testigo la historia de México, hoy debemos sentirnos orgullosas porque hemos accedido a espacios de representación política.

Diario de los Debates Chilpancingo, Gro. Martes 15 Octubre 2019 Compañeras, la Ley está de nuestro lado, estamos listas para gobernar para ocupar espacios, participemos, hagamos realidad los sueños de las mujeres que iniciaron este movimiento, el llamado es también para nuestro género, ser solorales en toda la extensión de la palabra, sin que nosotras mismas seamos un obstáculo para avanzar en lo que tanto anhelamos, en lo que tanto nos ha costado.

El éxito de hoy es un homenaje a todas esas mujeres que iniciaron con esta lucha y quienes siguen haciendo resonancia para hacer que nuestros derechos valgan, como mujeres y representantes populares, tenemos el firme compromiso de respetar y hacer valer los derechos constitucionales y legales conquistados desde el siglo pasado, pero esos derechos no se verán concretados si no es con la suma de todas y todos los actores políticos más allá de una ideología y procedencia partidista.

Desde esta asamblea legislativa les

digo que defenderemos la paridad de género en todos los niveles y poderes de gobierno en Guerrero, como así lo hemos hecho desde este Congreso del Estado, cuando consideramos que se han violentado los derechos políticos de las mujeres, independientemente de su filiación partidista, no daremos ni un paso atrás en los derechos políticos conquistados por nosotras.

En este parlamento somos varias las diputadas que llevamos la voz de miles de mujeres guerrerenses y estoy seguro de que lo hacemos con compromiso y con convicción.

Compañeras y compañeros diputados, les expreso que seguiremos abanderando la lucha de las mujeres siempre lo haremos por causas justas y bajo el camino de la Ley.

Es cuanto, presidente diputado.